

228793



228793

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE
DON DOMINGO SANTA FICA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN
BARCELONA, Diputación 320.

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE VEADJES
COMPRESIVOS".



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación en exclusiva para España de vendas y análogos, afectos de los perfeccionamientos o mejoras que son la finalidad del presente invento.

- 5.- La utilización de los vendajes compuestos por tiras de gasa impregnadas de cola de zinc que hay que empear en caliente por preparación en baño de maria, acarrea los conocidos inconvenientes de la tardanza en su desecado, las cuales han venido siendo combatidas por diversos métodos, como los de recubrimiento posterior y progresivo por otros vendajes secos tendentes al aislamiento, o bien el de su recubrimiento por un producto endurecedor, u otros, todos los cuales no solucionan ampliamente el problema del largo tiempo invertido en la operación.
- 10.- Como solución al mencionado transtorno, el recurrente pone en práctica la eliminación de todos los elementos hidrosféricos, y la elaboración de un método que permite la libertad de movimiento al paciente, a los pocos minutos de la aplicación del vendaje. La eliminación de dichos componentes caracterizados por la presencia del alcohol y formol suprime también la posibilidad de riesgos tales como la provocación de eritemas o irritaciones de la piel bajo el vendaje, además de endurecimiento excesivo de la parte externa.
- 15.- El perfeccionamiento tiene como base la inclusión del alcohol entre los componentes de la pasta, el cual tiene propiedad de bajar el grado de coagulación de la gelatina; le permite coagular por su capacidad de evaporación en contacto con la temperatura del cuerpo humano a la temperatura normal, acelerando la gelatinización de las capas superficiales, con lo que el vendaje pasa rápidamente a su estado definitivo de utilización inmediata.
- 20.-
- 25.-
- 30.-



Por lo tanto, siendo la cola y el zinc, como vehículos principales de la masa, de una constitución evidentemente pastosa o semi-líquida, se hace preciso para la conservación de las vendas preparadas aumentar considerablemente la consistencia de las mismas.

5.-

Y el proceso de elaboración adoptará el siguiente curso.

Preparación de elementos base: la cola en proporción de 1 y la glicerina en proporción de 5 partiendo de una cantidad mínima de agua, produciendo la relajación inicial con lentitud y cuidado de que la homogeneidad sea correcta para lograr la mezcla primaria de modo que se pueda proseguir la disolución substituyendo el agua por alcohol llegando con este elemento hasta la proporción de 3, dejando el producto resultante en un coeficiente de coagulación de 14 a 20°C de temperatura.

10.-

15.-

Siendo éste el punto de fluidez adecuado para su utilización o empleo como impregnante del elemento conductor o tiras de gasas.

20.-

La mezcla así lograda en la que se incluyen posteriormente, el óxido de zinc, el colorante y todo lo que completa la fórmula (cuya constitución se aparta de las líneas de la presente exposición) adquiere un elevado poder evaporante como consecuencia de su saturación de alcohol, por lo que debe procederse lo más pronto posible a su empaquetamiento aislante del medio exterior.

25.-

Después de impregnada la venda y enrollada debidamente no solo se envuelve en papel parafinado, sino que su conservación se logra por el envasado en cápsulas o envases impermeables y del hermetismo más aproximado.

30.-

De este modo en el momento de la utilización, podrán aplicarse sobre el lugar de destino, en frío, sin pre-

228793



5 vio calentamiento alguno en su plano punto de fluidez, produciéndose en contacto con el aire la volatilización del alcohol que motiva o produce la elevación del punto de coagulación de la gelatina y por lo tanto la rápida gelatinización del producto o aparente endurecimiento de la capa externa, que es el resultado a que se tiende según los perfeccionamientos objeto de la patente.

NOTA

10 En resumen; la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de vendajes compresivos, caracterizados porque han sido eliminados todos los elementos hidrocópicos, así como permitir la libertad de movimientos del paciente a los pocos minutos de la aplicación del vendaje, toda vez que se denota la presencia de alcohol y formol, que a su vez estos productos suprimen la provocación de eritemas bajo el vendaje y el endurecimiento de la parte externa.

20 2ª.-Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque en los componentes de la materia pastosa se incluyen alcohol, que hace bajar el grado de coagulación de la gelatina, y permitiendo coagular por su capacidad de evaporación en contacto con la temperatura del cuerpo humano a la temperatura normal, así como también
25 acelera la gelatinización de las capas superficiales, pasando rápidamente el vendaje a su estado de utilización.

30 3ª.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la preparación se efectúa con los elementos pastosos en la proporción siguiente y que corresponde a la cola en 1%, glicerina en un 5% partiendo

228793



de una cantidad mínima de agua, produciendo la melaxación inicial con lentitud y cuidado para la obtención de su homogeneidad y mezcla primaria para proseguir la disolución sustituyendo el agua por alcohol en proporción de un 3% dejando el producto resultante en un coeficiente de coagulación de 14 a 20º C de temperatura.

4ª.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque a la mezcla lograda y citada en el punto anterior se incluye posteriormente óxido de zinc, colorante y productos para la saturación del alcohol para poder proceder seguidamente a su empaquetado, una vez efectuada la evaporación.

5ª.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque a continuación se impregna la venda y se arrolla envasándola en cápsulas impermeables de gran hermetismo, pudiéndose aplicar de este modo en el momento necesario y en frío, sin necesidad de calentamiento alguno en su pleno punto de fluidez, produciéndose en virtud del aire la volatilización del alcohol que motiva y produce la elevación del punto de coagulación de la gelatina.

6ª.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE VENDAJES COMPRESIVOS".

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 de mayo de 1.956